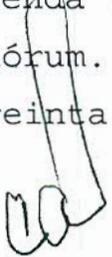
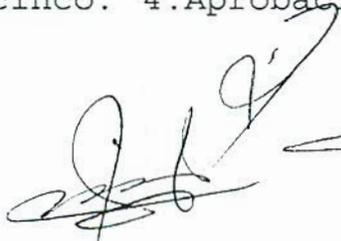
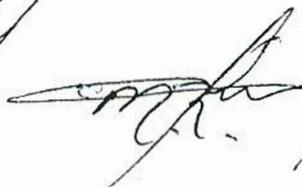


ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS

Reunidos en la Sala de Sesiones, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas del día 30 de septiembre del dos mil once, con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, Presidente; licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado; técnica Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura Acta número treinta y cinco. 4. Aprobación del pago de Seguros de Vida.


L.M.






Rue



5.1 Fondos de La Caja al 26 de septiembre de 2011, que incluye: a) Inversiones Efectuadas, b) Inversiones para ser aprobadas, c) Reporte de ingresos y gastos. 6. Informes de los Directores. 7. Informes de la Presidencia. 8. Informes de la Administración, 9. Varios: Romano I: Convocatoria próxima sesión de Consejo Directivo. Conocida la agenda se da por aprobada. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO.** El Presidente da lectura al Acta número treinta y cinco, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
[REDACTED CONTENT]					
TOTAL ACUMULADO AL 23/9/2011	478	\$201,485.55	\$620,006.38	\$16,572.43	\$38,483.10
TOTAL GENERAL	489	\$208,342.68	\$648,006.39	\$16,572.43	\$38,483.10

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **PUNTO CINCO. 5.1 INFORME FINANCIERO AL 26 DE SEPTIEMBRE 2011.** El Gerente presenta el informe



C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Ingresos del período	\$155,819.07
Egresos del período	\$192,977.76
Resultado	-\$37,158.69

La variación es negativa, debido a que en este período, se realizaron compras de Títulos Valores del Estado de El Salvador, lo que generó aumento en el gasto financiero más que el aumento de los ingresos del período. El Consejo se da por informado de las inversiones realizadas durante el período del 23 al 28 de septiembre de 2011. Asimismo, informa la administración, que se tiene disponible para invertir, la cantidad de \$330,000.00 (Cuadro B), provenientes de las cuentas de ahorro, por pago del Estado de enero a marzo/2011; así como los Ingresos y Gastos de la semana del 20 al 26 de septiembre 2011. **PUNTO SEIS. 6.1 TRABAJO DE LOS AUXILIARES.**

El director Max Rodríguez, hace ver que el nuevo personal que fue contratado como Auxiliares para las Agencias, debe de conocerse el rendimiento de ellos, para lo cual el Presidente, hace entrega de informe presentado por el Encargado de comercialización, en cuanto a los resultados obtenidos por los Auxiliares, en la semana del 8 de agosto al 26 de septiembre de 2011, indicando los señores del Consejo, que en lo que respecta al Auxiliar de la Agencia de San Miguel, debe de apoyársele más para que este al mismo nivel que los demás. **6.2 CONVIVIO CON PERSONAL DE LA CAJA.**

El Licenciado Juan Francisco Barahona preguntó respecto a una invitación que se hacía a nombre de la Caja Mutual, para asistir a un convivio el día 01 de los corrientes, en un lugar que se seleccionaría de tres posibles; al respecto,

el Licenciado Luis Mario Martínez manifestó que no recuerda que el Consejo haya acordado realizar ninguna actividad de este tipo y que solamente se hicieron comentarios respecto a iniciar la celebración del día del mutualismo con una capacitación y posteriormente un convivio, pero que no se acordó nada al respecto. El Licenciado Carlos Flores manifestó, que efectivamente no se acordó nada respecto a este punto y que más bien se debió a un mal entendido, ya que en el proceso de planificación de las actividades del mutualismo que desarrollará la Caja Mutual, él hizo comentarios respecto a la posibilidad de realizar un convivio y que por disposición de una empleada, inicio un proceso de cotización de lugares posibles donde se podría llevar a cabo, la capacitación y que para ello necesitaba saber cuántas personas podrían asistir; lo cual se sometería a consideración del consejo en una reunión posterior; pero lo acontecido, se debió a un mal entendido. **6.3 REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA.** El licenciado Luis Mario Martinez, hace del conocimiento a los señores del Consejo, que el soporte financiero-legal para el estudio de las reformas a la Ley de La Caja, que ha requerido la Secretaría Técnica de Casa Presidencial, todavía no ha sido enviada por La Caja, dado que el Departamento Jurídico del Ministerio de Educación no la ha recibido. Al respecto, le expresa el licenciado Flores, que se hicieron llegar los documentos directamente al licenciado Francisco Alejandro Sáenz y licenciado José Marinero Cortés, del Departamento Jurídico, de Casa Presidencial. En tal sentido, el licenciado Martínez Recinos, solicita se le haga llegar un juego de dichos documentos al Departamento Jurídico del Ministerio de

CO
L.M.R.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right.

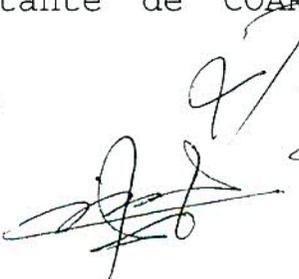


Educación, para su revisión, en vista que se sostienen reuniones con los Técnicos de Casa Presidencial. Al respecto, el Consejo encomienda a la administración enviar tales documentos. **6.4 CONTRATO DEL SIGLO XXI.** El Licenciado Luis Mario Martínez Recinos, manifiesta: a) Que según punto 6.2 de fecha 11 de febrero de 2011, se formó una comisión para que analizara y presentara un informe al Consejo Directivo, respecto el contrato de Arrendamiento que la Caja Mutual ha hecho a la Sociedad "Compañía de Armamento, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia **COARMI; S. A de C. V;** sobre dos inmuebles de su propiedad, que forman un solo cuerpo, situado en Boulevard Tutunichapa y Avenida Principal, Urbanización Siglo XXI, ciudad de San Salvador, identificados como Lotes Número Cinco y Seis; que dicha comisión quedó integrada por: Licenciado Alfonso Antonio Sánchez Machuca, Licenciado Carlos Arturo Flores, licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres y Profesor Jaime Francia. b) Que según punto número 7.1 de acta Numero treinta y CINCO de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, el Consejo Directivo acordó que el suscrito sustituyera al Licenciado Alfonso Antonio Sánchez Machuca en la comisión que analizaría el contrato de arrendamiento del inmueble a la compañía **COARMI, S. A de C. V;** c) Que en virtud de tal mandato este día rinde su informe en los términos siguientes: **I)-** El contrato por ser una manifestación de voluntad entre las partes contratantes, no se puede calificar de ser nulo ya que ambos contratantes, manifestaron su consentimiento ante funcionario público, quien verifico todos los requisitos de Ley antes de reconocer notarialmente el documento privado en que consta

CA
hmr.

el contrato de arrendamiento, por lo tanto reitera el contrato es válido; **II)**.- Que no obstante lo anterior, el contrato puede ser denunciado judicialmente y pedir su resolución si se comprueba que la Caja Mutual ha sufrido una lesión en su patrimonio, es decir si se comprueba fehacientemente que la sociedad arrendataria está obteniendo más provecho por la vía del subarrendamiento, que lo que la sociedad arrendante obtiene en concepto de canon de arrendamiento, pero que es una situación que se tiene que comprobar con estudios financieros que demuestren que el valor del arrendamiento que se pactó en el momento que se firmó el contrato debió ser mayor al consignado en el documento; **III)** Que otra de las formas en que se puede pedir la resolución del contrato es aduciendo el incumplimiento de una de las cláusulas, como por ejemplo la séptima que prohíbe guardar sustancias inflamables que puedan dañar el inmueble; **y IV)** Que no obstante las observaciones anteriores recomienda que se busque el trato directo con el representante legal de la arrendataria a fin de hacerle ver que la Caja Mutual, está siendo dañada en sus intereses, al estar percibiendo una renta menor que la su representada percibe con los subarrendataria, y que para no pedir la resolución del contrato por la vía judicial quiere plantearle la firma de otro contrato de arrendamiento donde la Caja Mutual no se vea afectada. Al respecto, los señores del Consejo **ACUERDAN:** Que de conformidad al análisis presentado por el licenciado Luis Mario Martínez, director por el Ministerio de Educación, se encomienda a la Presidencia, haga una reunión con el señor Ovidio Chacón, representante de COARMI, S.A. de C.V. y le exponga la

ca
1/12-





posición del consejo. PUNTO SIETE. INFORMES DE LA

PRESIDENCIA. 7.1 COMISIONES DE TRABAJO. El Presidente entrega a los señores del Consejo, propuesta de comisiones de trabajo, para preparar el marco administrativo por las reformas a la ley de La Caja y adaptar la normativa administrativa a la nueva estructura administrativa aprobada para el 2012, el cual contiene: I.-Antecedentes, II.- Metodología de Trabajo, III.-Propuesta de nombramiento de las comisiones de trabajo. Indicando el Presidente, que es importante que se comience a trabajar de conformidad al proyecto de reformas a la Ley de La Caja, con el objeto de mejorar la cobertura y calidad de las prestaciones y beneficios que actualmente se les brindan a los asegurados y sus beneficiarios, además de crear otros servicios que son demandados por los mismos; en tal sentido, se han conformado 9 comisiones para trabajar en diferentes proyectos, preguntando a los señores del Consejo si desean incorporarse a alguna de ellas. Al respecto, los señores del Consejo, expresan que el Presidente, se reúna con los coordinadores y que se les informe posteriormente de cómo van los avances de cada proyecto.

7.2 CARTA DEL TRIBUNAL DE ETICA. El Presidente da lectura a carta recibida del Tribunal de Ética, firmada por la licenciada Silvia Lizette Kuri de Mendoza, Presidente, en la cual nos invitan a participar en la semana de la Ética denominada "El Derecho a una buena administración y la Ética Pública", enmarcada en el quinto aniversario de labores, a desarrollarse del 3 al 7 de octubre; asimismo, hace ver que en dicha actividad, será entregada a La Caja, un reconocimiento a la Comisión de Ética. El Consejo se da por enterado.

7.3 CARTA DEL

PRESIDENTE DEL ISBM. El Presidente da lectura a carta del Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, profesor Rafael Antonio Coto López, en la cual está solicitando audiencia para que él, junto con otros miembros del Consejo Directivo de dicho Instituto, puedan reunirse para tratar algunos temas importantes y de interés para ambas instituciones. Al respecto, los señores del Consejo Directivo **ACUERDAN:** Que el Presidente se reúna previamente con el Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), para conocer cuál sería la Agenda a tratar previamente, por si hay que preparar algún tipo de información, para posteriormente fijar el día y la hora para recibirlos. **PUNTO OCHO. INFORMES DE LA ADMINISTRACION.** **8.1 PLAN DE MERCADEO 2011.** El Gerente, presenta al Consejo Directivo, las correspondientes modificativas al Plan de Mercadeo 2011. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **8.2 PAGO A ODEMA.** El Gerente, informa al Consejo Directivo, que según acta número 29, punto 8.2 de fecha 12 de agosto, se procederá a cancelar la Cuota Societaria Obligatoria (CSO), a ODEMA, correspondiente a los meses de mayo - diciembre 2011, con un valor de \$100.00 mensuales, de lo cual se hará la deducción tributaria correspondiente. Al respecto, los señores del Consejo se dan por enterado. **8.3 PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS MUTUALISTAS, A REALIZARLAS EN EL MES DEL VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA CAJA.** El Presidente, presenta al Consejo Directivo, la propuesta de actividades de promoción de los seguros voluntarios y fortalecimiento de los principios mutualistas, a realizar

CO
hmr
[Handwritten signatures and initials]

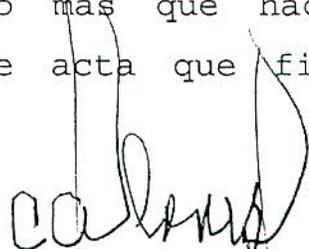


con motivo en el mes del vigésimo primer aniversario de creación de La Caja, los siguientes eventos: **a)** Catorce actividades a nivel de los departamentos del país, que consistirán en la realización de eventos promocionales de los Servicios que La Caja ofrece a sus asegurados, entre los cuales destacaremos: Rifas de canastas de productos de primera necesidad, entrega de refrigerios y actividades de entretenimiento, **b)** Torneo Deportivo, para fomentar entre los empleados de La Caja, Funcionarios y sus familiares, los principios que fundamentan el mutualismo, que se practican en La Caja. El evento se encuentra dirigido: **a)** Docentes del sector público, **b)** Administrativo del MINED, **c)** Jubilados administrativos y docentes, asegurados, **d)** Docente privados, asegurados. Dicha actividad se realizar para San Salvador en el parqueo de la Oficina Central de La Caja, el 18 de noviembre de 2011 de 2:00 pm a 7:00 pm., con animación de una orquesta de reconocido prestigio en el país, con refrigerios de pan con pavo con dos gaseosas, con sorteos de canastas de productos de primera necesidad y se entregará productos promocionales a todos los asistentes. Se solicita del Consejo Directivo su autorización para: **a)** Un valor hasta de \$53,515.00 para la actividad de promoción de los seguros voluntarios, en el mes de aniversario de La Caja, **b)** Un valor hasta de \$9,360.00 para la actividad de promoción de los principios mutualistas, torneo deportivo entre empleados, funcionarios y sus familias. Al respecto, los señores del Consejo emiten opiniones tales como: 1.-Que para este tipo de erogaciones, se presente un plan de trabajo por parte de la administración, para saber en qué se va a invertir en cada rubro 2.-Que al evento se le haga la

LMZ

publicidad correspondiente, buscando diferentes mecanismos, 3.-Que los gastos cumplan con el objetivo de fortalecer la promoción de los servicios que La Caja ofrece a sus asegurados, 4.-Determinar el impacto social y económico que se tendría, con tales eventos 5.-Que el monto que sea asignado para cada departamento sea equitativo, que no haya diferenciación significativa entre la asignación por departamento, 6.-Que se les consulte a los Encargados de las Agencias, sobre ideas que puedan aportar, para el desarrollo de los eventos, 7.-Reducir el gasto total a \$30,000.00 y que dentro de la planificación venga incluida la sugerencia de hacerlo en 2 ó 3 lugares de un mismo departamento. Discutido ampliamente el punto, los señores del Consejo, **ACUERDAN:** Devolver el documento a la administración, a efecto de que sea replanteado, conforme a las observaciones planteadas por el Consejo, al inicio del presente punto. PUNTO NUEVE.

VARIOS ROMANO I. CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO. El Presidente, licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 7 de octubre de 2011, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes 7 de octubre de 2011, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las dieciséis horas de su fecha.


LIC. CARLOS ARTURO FLORES OSORTO


LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

Pasan firmas...






Luis Mario

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

Juan Francisco Barahona

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

Max Francisco Rodriguez Murcia

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

Jaime Enrique Francia Huezco

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

Jose David Mendoza

SR. JOSE DAVID MENDOZA

Ana Ruth Alas de Monge

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

Saul Antonio Blanco

ING. SAUL ANTONIO BLANCO